

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EMBARMAR S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de FRANCILSA S.A. para las que fui designada por la Junta General de Socios y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarle que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre del 2.009, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros.

Por cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.009, no registra valor por no estar en operación.

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajusta no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,
FRANCILSA S.A.



Elizabeth Rocafuerte.
Elizabeth Rocafuerte Beltrán.

Guayaquil, Abril 30 del 2.010

INFORME DE ADMINISTRADOR

Guayaquil, 30 de abril de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes a los administradores o representantes legales de la compañía FRANCILSA S. A. a la presente fecha son los siguientes:

Nombre	Cargo	C.I.
Sra. Lorena Suárez C.	Gerente General	0908255193

Sin otro particular me despido de ustedes agradecido de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente:



LORENA SUAREZ C.
REPRESENTANTE LEGAL
FRANCILSA S. A.

